



Veinte mrauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QUATRO

En la villa de Torana y Salas Capitular de villa a Ponte y un
días de mes de Agosto de mil setecientos de setenta y quatro
años se Junto el congreso Justicia y legim. de villa como lo

Tienen de uso y costumbre de Junta para tratar y con
ferir las cosas tocantes y pertenecientes al virreyno de

Ambas magestades, Era a los 5. de Julio de 1764. D. Simon mon

Tero Abogado de los R. congresos Mcaldem. y Cap

Tan Ayudante de la Porbura

- D. Juan Antonio Lano

- D. Bas. de Cayula Peña

- D. Andres Chades Canova y Ramos

- D. Alfonso fern. Ramos

- D. Juan. Castilla Ramos

- D. Luis marz. fern. Vexidore

Afirmaron en este Ayuntamiento, D. Pedro marz.

Salas, D. Alonio marz. fuentes, y D. J. Indicanos ab

miedes Diputados del comun y estando au Junta

a cordaron lo que

Jobu Basa En este Ayuntamiento, se ha visto un testimonio del

Dispacho brevedad despachado por el D.

